

	C: D.COL.SS.PE.FUS.1	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS</b>	
	V:000		
	F.A: 2020-02-14	<b>VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO HUMANO</b>	

En la **Fundación Universitaria Sanitas**, como parte del Grupo Keralty, trabajamos a nivel nacional por la protección de nuestros colaboradores y estudiantes mediante la promoción de la salud y seguridad en el desarrollo de nuestras operaciones y las ejecutadas para nosotros por nuestros grupos de interés. Reconocemos que el desempeño ejemplar en materia de seguridad y salud en el trabajo contribuye al mejoramiento continuo de nuestros procesos, mediante la implementación de controles para los peligros identificados, riesgos valorados y el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo SST.

### **Objetivo de la política SST**

Generar las directrices bajo las cuales la **Fundación Universitaria Sanitas**, desarrollará la estrategia de seguridad y salud en el trabajo, a nivel global, por medio de actividades de implementación, mantenimiento, control y mejoramiento continuo del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, que conlleve a la preservación de la salud orgánica y mental de nuestros colaboradores y grupos de interés, ofreciendo lugares de trabajo seguros evitando así la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

### **Objetivos específicos de seguridad y salud en el trabajo**

- Identificar los peligros, evaluar, valorar los riesgos y establecer los controles que permitan minimizar los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, evitando el deterioro de la salud en colaboradores, estudiantes y contratistas.
- Proteger y fomentar la seguridad y salud de todos los trabajadores, promoviendo una cultura de autocuidado en los colaboradores, que propendan por desarrollar y mantener hábitos saludables y seguros, orientados en la mejora continua del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Cumplir la legislación vigente aplicable en materia de riesgos laborales en Colombia, así como estándares de seguridad y salud en el trabajo.

Para el logro de lo anterior, todos los trabajadores y los grupos de interés vinculados con la operación de la compañía enfocarán sus esfuerzos en garantizar la aplicación de las directrices señaladas para la consecución de la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Esta política forma parte del Reglamento Interno de Trabajo y es responsabilidad de todos los colaboradores demás partes interesadas en dar estricto cumplimiento a la presente política, así como a las demás directrices que le dan soporte.




---

**Mario Isaza Ruget**  
Representante Legal